



Lista de alumnos que se les admite las calificaciones de años anteriores:

1. ALUMNOS QUE SE LES ADMITE LAS CALIFICACIONES QUE HAN OBTENIDO EN LA PRUEBA DE ACCESO, EN ALGUNA DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS AÑOS 2009 O POSTERIORES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

DE LA PARTE SOCIO-LINGÜÍSTICA:

- JIMENEZ MORENO, LUCAS
 - RODRIGUEZ DE LA RUBIA, MIRANDA
-
2. ALUMNOS QUE **NO** SE LES ADMITE LAS CALIFICACIONES QUE HAN OBTENIDO EN LA PRUEBA DE ACCESO, EN ALGUNA DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS AÑOS 2009 O POSTERIORES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
- MARTINEZ ROBLADILLO, FRANCIS ORIANA GRETA (*)

(*) Motivo de la no admisión: La documentación que aporta no corresponde a la prueba de acceso realizada en la Comunidad de Madrid en el año 2009 o posteriores. *(art.7 de la Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan, en el curso 2020-2021, las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional. BOCM 09/12/2020)*